

EDUZ

Comité Dirección

Equipo Dirección: Director (**Presidente**); Secretario (**Secretario**), todos los subdirectores.
 Coordinadores.
 Representantes Consejo Dirección (2)
 Representantes entidades colaboradoras (2).
 Representantes estudiantes (2 x rama).
 Representante PTGAS (1): Administrador.

Equipo de Dirección

¿Unificar los actuales PD?

PD

Coordinación

Comisiones académicas PD

- Día a día de PD y seguimiento estudiantes
- Quejas/sugerencias y conflictos (en primera instancia)

- Coordinador PD (**Presidente**)
- Profesores del PD (3-6 en función del PD) (**Secretario**)

Comisiones de Evaluación de la Calidad PD

CAD ampliadas con representación de PTGAS y estudiantes.

Comisión de la Calidad del Doctorado

- Velar por la calidad de los estudios de doctorado.
- Efectuar el seguimiento del SGIC (ICED; Aprobar PAIM PD).
- Asesorar sobre las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.
 Aprobar requisitos adicionales propuestos por la Comisión Académica de un PD para la presentación de una tesis en la modalidad de compendio de publicaciones.
- Informar propuestas de Honoris causa y distinciones.
- Proponer los premios extraordinarios, premios AGM, etc.
- Reconocer la experiencia investigadora tutores, directores y tribunal.
- Elevar al Rector propuesta de equivalencia nivel académico Doctor.

- Subdirector con competencias en materia de calidad que actuará por delegación del Director como **Presidente**.
- 2 coordinadores x rama.
- Representante estudiantes (1 de entre/por los pertenecientes al CD).
- Representante PTGAS: Técnico de calidad (si no hay, PTGS a propuesta del Administrador) actuará como **Secretario**.

Comisión Permanente del Comité Dirección

- Actuar como Junta Electoral de la EDUZ.
- Resolver acceso titulaciones no homologadas fuera de EEES.
- Resolver asuntos de trámite del CD.
 - Autorización de defensa de tesis.
 - Nombramiento de tribunales de tesis (autorizar 5 miembros).
 - Solicitudes cotutelas.
 - Solicitudes doctorado industrial.
 - Informar estancias para mención internacional.
 - Solicitudes menciones especiales (industrial e internacional) al título de doctor.
 - Tesis por compendio de publicaciones.
- Autorizar terceros directores.
- Designar miembros CAD.
- Autorizar baja temporal, cambio PD, prórrogas, exposición y defensa fuera del calendario académico y/o instalaciones UZ, etc.

- Director (**Presidente**); Prof. Secretario (**Secretario**); Subdirector designado por el Director.
- Coordinadores (1 x rama).
- Representante estudiantes (1 de entre/por los pertenecientes al CD).
- Administrador, representante PTGAS (1).

Comisión de Garantías

- Resolver las reclamaciones en relación a los estudios de doctorado.
 - Resolver sobre las alegaciones interpuestas por doctorando y director/es ante la no admisión a trámite de una tesis y la no autorización de la defensa de una tesis.
 - Resolver sobre la autorización de la defensa de una tesis a la que se hacen observaciones durante el período de exposición pública.
- Informar sobre recursos de alzada interpuestos.
- Resolver los conflictos académicos a que dé lugar el desarrollo de los estudios de doctorado.
- Informar sobre conflictos derivados de la propiedad intelectual.

- Director (o persona en quién delegue) (**Presidente**)
- Representante coordinadores PD (2)
- Representante estudiante (1 de entre/por los pertenecientes al CD)
- Representante PTGAS (1) (**Secretario**)
- Especialista en derecho administrativo (a propuesta de Secretaría general)
- Especialista en resolución de conflictos (Defensor universitario; UPRL; Observatorio de Igualdad)

Secretaría de dirección

Dirección

- Representación.
- Relaciones institucionales.
- Convenios.
- Relaciones con empresas.

Subdirección de Calidad y Sostenibilidad

- Articulación y gestión del SGIC.
- Coordinación de las propuestas y acciones de mejoras de los PD, elevarlas al Comité de Dirección de la EDUZ para su aprobación y llevar a cabo su seguimiento.
- Evaluación del SGIC (Encuestas).
- Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.

Subdirección de Asuntos Académicos

- Tesis (Mención industrial, Compendio de publicaciones).
- Directores/tutores tesis (Autorización 3er director).
- Tribunales tesis (Autorización tribunal de cinco miembros y dos suplentes).
- Prórrogas.
- Programas de doctorado.

Subdirección de Formación y Estudiantes

- Formación (coordinación actividades transversales)
- Movilidad nacional.
- Contratos predoctorales.
- Programa mentores.
- Egresados.
- Ayudas a PD actividades de formación específicas.

Subdirección de Internacionalización

- Internacionalización.
- Movilidad internacional.
- Ayudas y becas movilidad internacional.
- Tesis en cotutela.
- Tesis Mención internacional.

Secretaría

- Secretaría académica.
- Comunicación y proyección.
- Normativa.
- Elecciones.
- Delegado/a de Igualdad.

Sección administrativa

Administrador

Jefe Sección ¿Mantener las sedes administrativas?

Negociado Programas (1 jefe + 3 puestos básicos).
 Negociado Académico (1 jefe + 2 puestos básicos).
 Negociado Tesis (1 jefe + 2 puestos básicos).
 Negociado Económico (1 jefe + 1 puesto básico).
 Técnico Internacional.
 Técnico Calidad.
 2 puestos básicos (ventanilla, certificados, etc.).

Vicerrectorado Política académica

Comisión estudios de postgrado

PAIM, Modificaciones de MV PD.

(representación profesorado de los PD y de estudiantes de doctorado)